Asunción, 02 de agosto de 2011

**Señores**
**OFERENTES**
**Presente**

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con el fin de comunicar la Comunicación Suplementaria Nº 2 correspondiente al Segundo llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2011, convocado por la institución para la contratación de "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN", conforme al siguiente detalle.

Consulta 1:

Como en los términos de referencia se incluye una Metodología de Gestión de Riesgos denominada NIST SP800-30, ¿es mandatario regirse por esta metodología o podemos utilizar otra?

Respuesta 1:

La norma indicada (Del Instituto de estándares de USA) es nada más que una referencia, podrán utilizarse otras normas.

Sin otro particular saludoles muy atentamente.

Abg. Norma Poo
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones